Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 7 de Octubre de 2003

Expediente Nº 8253/03

RES. D. Cs. Ex. Nº 276/03

VISTO:

La Res. C.S. Nº 150/03, mediante la cual se crean y otorgan nuevos cargos Administrativos a esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. C.S. Nº 198/03, se ha procedido a modificar asimismo la Estructura de Apoyo, lo cual generó vacantes, que deben proveerse mediante la respectiva selección;

Que de acuerdo a disposiciones estatutarias (Art. 117 – Inc. g) corresponde convocar a "Concurso Interno", tal como lo provee la Res. Nº 687/88 y sus modificatorias (C.S. 057/93 y 316/94);

Que asimismo corresponde definir el cronograma correspondiente a tales fines;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Convocar a Concurso Interno de antecedentes y prueba de oposición, en el ámbito de esta Facultad, conforme a las prescripciones de la Res. Nº 687/88 y sus modificatorias, para la cobertura de un cargo vacante del Agrupamiento Administrativo de la Planta Personal de Apoyo Universitario, con las siguientes características:

Concurso: ***Interno***
Dependencia: ***Facultad de Ciencias Exactas***
Cantidad: ***1 (uno)***
Agrupamiento: ***Administrativo***
Categoría: ***08***
Cargo: ***JEFE DIVISION ARCHIVO Y DIGESTO***
Remuneración: ***$667,37 (Pesos Seiscientos Sesenta y Siete c/37/100)***
Horario: ***07:00 a 14:00***

Condiciones Generales: Las exigidas en el Art. 5º (Escalafón para el Personal No Docente de Universidades Nacionales), además de:

a) Estudios Secundarios Completos (no excluyente)
b) Responsabilidad, creatividad, compromiso con la Institución.

Condiciones Particulares: Las que se determina en Misión y Funciones para el Cargo (Anexo I de la presente).

///...